



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANTA VRAEM

CÓDIGO N° 016-2022-MPH

PROCESO CAS N° 002-2022-MPH



I. GENERALIDADES

1. OBJETO DE LA CONVOCATORIA

Contratar los servicios de **(02) PERSONAL OBRERO DE PARQUES Y JARDINES** para la Municipalidad Provincial de Huanta.

2. DEPENDENCIA, UNIDAD ORGÁNICA Y/O ÁREA SOLICITANTE

División de Medio Ambiente y ATMMMSAS.

3. DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

Unidad de Recursos Humanos de la Oficina de Administración y Finanzas de la Municipalidad Provincial de Huanta

4. Base Legal:

- Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga Derechos Laborales.
- Decreto Urgencia N° 014-2019 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020.
- Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Formación académica, Grado académico y/o Nivel de estudio	Mayor de (18 años)
Experiencia Laboral	Experiencia laboral general mínima de (01) años en el sector público y/o privado. Experiencia específica mínima de (06) meses en temas relacionados al cargo en el sector público y/o privado.
Requisitos mínimos	Conocimiento básico mantenimiento de parques y jardines. Conocimiento en manejo de plantas ornamentales, forestales y frutícolas. Manejo de producción de plántones.


Lic. Alm. Erikto Norberto Sánchez Laura
DIRECTOR DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
PRESIDENTE


Abog. Kedy Ore Carbajal
JEFE DE UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS
SECRETARÍA


Abog. Virgilio Quispe Guzmán
SECRETARIO GENERAL
MIEMBRO



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANTA VRAEM



Competencias	Trabajo bajo presión y en equipo Disponibilidad inmediata
---------------------	--

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

El contratado prestará el servicio de **02 PERSONAL OBRERO DE PARQUES Y JARDINES de la División de Medio Ambiente y ATMMMSAS** de la Municipalidad Provincial de Huanta y desarrollará las siguientes funciones:

- Vigilar permanentemente el área de su trabajo.
- Realizar manejo agronómico de plantación de flores, arbustos y ornamentales.
- Realizar manejo de riego oportuno de las plantas ornamentales y el césped.
- Mantener y Conservar la cobertura vegetal (césped).
- Limpieza rotatoria del parque.
- Otros trabajos asignados por su jefe inmediato.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del Servicio	Parques y Jardines de la División de Medio Ambiente y ATMMMSAS.
Duración del Contrato	2 meses, desde la suscripción de contrato
Remuneración mensual	S/. 1,300.00 (Mil Trescientos con 00/100 soles)
Otras condiciones esenciales	No tener impedimentos para contratar con el Estado. No tener antecedentes judiciales, policiales, penales o de proceso de determinación de responsabilidades. No tener sanción por falta administrativa vigente.

Lic. Amparo Natividad Sánchez Laura
DIRECTORA DE LA OFICINA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
PRESIDENTE

Abog. Remy Ore Carbajal
JEFE DE UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS
SECRETARIA

Abog. Vilho Quispe Guzmán
SECRETARIO GENERAL
MIEMBRO